

DIARIO OFICIAL

REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

DIRECCION NACIONAL DE IMPRESIONES Y PUBLICACIONES OFICIALES

Av. 18 de Julio 1373

Tels.: 908.50.42 - 908. 51. 80 - 908.52.76 - 908.49.23

Fax: Avisos: 908.54.73 - Dirección: 900.33.71

Internet: www.impo.com.uy - E-mail: impo@impo.com.uy

Año CV - N° 27.918 - Montevideo, viernes 12 de febrero de 2010

DOCUMENTOS

Tomo 419

CONSEJO DE MINISTROS

1
Decreto 47/010

2
Decreto 48/010

Dispónese que los prestadores que integren el Sistema Nacional Integrado de Salud deberán enviar a la Junta Nacional de Salud toda la información relacionada con las obligaciones a su cargo. (274*R) Pág. 465-A

Exclúyense de la nómina de inmuebles declarados prescindibles para el desenvolvimiento de los cometidos a cargo del Poder Ejecutivo, las fracciones 1 y 3 del bien que se describe. (275*R) Pág. 465-A

sigue al dorso

AVISOS

	PUBLICADOS	DEL DIA		PUBLICADOS	DEL DIA
Apertura de Sucesiones -			Prescripciones	Pág. 880-C	Pág. 905-C
Procesos Sucesorios	Pág. 849-C	Pág. 898-C	Propiedad Literaria y Artística		Pág. 905-C
Convocatorias	Pág. 865-C	Pág. 900-C	Procesos Concursales	Pág. 883-C	Pág. 905-C
Dirección de Necrópolis	Pág. 866-C		Rectificaciones de Partidas	Pág. 883-C	Pág. 907-C
Disoluciones y Liquidaciones			Remates	Pág. 887-C	Pág. 907-C
de Sociedades Conyugales	Pág. 866-C	Pág. 901-C	Segundas Copias	Pág. 889-C	
Divorcios	Pág. 869-C	Pág. 901-C	Sociedades de		
Emplazamientos	Pág. 870-C	Pág. 901-C	Responsabilidad Limitada		Pág. 908-C
Expropiaciones	Pág. 871-C		Venta de Comercios	Pág. 889-C	
Incapacidades	Pág. 872-C	Pág. 901-C	Niñez y Adolescencia	Pág. 890-C	Pág. 908-C
Informaciones de Vida y			Varios	Pág. 892-C	Pág. 909-C
Costumbres	Pág. 876-C		Estatutos y Balances		
Licitaciones		Pág. 902-C	de Sociedades Anónimas		Pág. 910-C
Edictos Matrimoniales	Pág. 876-C	Pág. 903-C	Tarifas		Pág. 912-C

REGISTRO NACIONAL DE LEYES Y DECRETOS

\$ 900

VERSIÓN EN CD \$150

1° SEMESTRE 2009

PUBLICACIÓN AL DÍA

Editado por la Dirección Nacional de Impresiones y Publicaciones Oficiales - IM.P.O.

Impreso en IMPRESORA POLO Ltda. (Licitación Pública N° 01/09) - Dep. Leg. 332.175 - Edición amparada en el Dec. N° 218/996 - Comisión del Papel

MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGIA Y MINERIA

3
Decreto 40/010

Apruébanse las tarifas de energía eléctrica para los servicios a cargo de UTE, así como las tasas que rigen a partir del 1° de febrero de 2010.
(267*R) Pág. 466-A

MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL

4
Decreto 42/010

Establécese que el acuerdo alcanzado en el Grupo N° 13 "Transporte y Almacenamiento", Subgrupo N° 08 "Transporte Terrestre de Carga Internacional", rige con carácter nacional.
(269*R) Pág. 470-A

MINISTERIO DE GANADERIA, AGRICULTURA Y PESCA

5
Decreto 43/010

Modifícanse normas relativas al Seguro para el Control de la Brucelosis (SBC).
(270*R) Pág. 472-A

6
Decreto 44/010

Autorízase al Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca a establecer un régimen de compensaciones complementarias para los funcionarios de la Asesoría de Estadísticas Agropecuarias, que además de las tareas habituales, cumplan tareas en el Censo Nacional Agropecuario 2010.
(271*R) Pág. 472-A

MINISTERIO DE VIVIENDA, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y MEDIO AMBIENTE

7
Decreto 45/010

Apruébase el "Reglamento para la Prestación de Servicios de Administración y Valuación de Inmuebles, y de todo tipo de negocios respecto de inmuebles para el cumplimiento de los cometidos de la Agencia Nacional de Vivienda".
(272*R) Pág. 473-A

**INTENDENCIAS MUNICIPALES
INTENDENCIA MUNICIPAL DE CERRO LARGO**

8
Resolución S/n

Cúmplase el Decreto 01/10 aprobado por la Junta Departamental.
(302*R) Pág. 474-A

CD's (actualizados a la fecha de su compra)**- CODIGO CIVIL**

(Ley N° 16.603, antecedentes, exposición de motivos y normas complementarias) \$ 150

- CONSTITUCION NACIONAL

(Con enmiendas Plebiscitos 1989, 1994, y 1996) \$ 275

- NORMAS ARANCELARIAS DEL MERCOSUR

(Arancel Externo Común, Decreto 527/01, Lista de Excepciones, Nomenclaturas Arancelarias y otras relacionadas.

Contiene índice temático y cronológico) \$ 150

- PRESUPUESTO NACIONAL (Ley N° 17.930) \$ 140

- NUEVO SISTEMA TRIBUTARIO \$ 140

- REGLAMENTO BROMATOLOGICO NACIONAL

(Decreto N° 315/994 y normas complementarias) \$ 140

- TOCAF 1996 - TEXTO ORDENADO DE CONTABILIDAD Y ADMINISTRACION FINANCIERA

(Decreto N° 194/997 y normas complementarias) \$ 140

- CODIGO GENERAL DEL PROCESO \$ 150

- CODIGO DE COMERCIO \$ 150

- REGISTRO NACIONAL DE LEYES Y DECRETOS \$ 150

- INVESTIGACION HISTORICA SOBRE DETENIDOS DESAPARECIDOS \$ 150

- CODIGO DE LA NIÑEZ Y LA ADOLESCENCIA (Ley 17823) \$ 150

www.impo.com.uy - impo@impo.com.uy